
MARRUECOS, UN ESPACIO PARA EL DESARROLLO: TRES CUESTIONES SOBRE LA COOPERACIÓN

ÁNGELES RAMÍREZ FERNÁNDEZ*

RESUMEN

El artículo plantea el análisis de tres temas que se han vinculado al desarrollo en Marruecos: la cuestión del cambio en la situación de las mujeres, el impacto y gestión de la emigración al extranjero, y el refuerzo del tejido asociativo. En lo que se refiere al tema de las mujeres, el artículo sostiene que el hecho de que hayan sido las agendas internacionales las que han priorizado unos aspectos del cambio sobre otros, ha provocado la concentración en los que regulan el estatuto jurídico de las mujeres, relegando otros cambios no menos importantes. Para el segundo asunto, las migraciones, se muestra cómo su tratamiento, tanto en Marruecos como en las relaciones con España y la Unión Europea, viene conectado y determinado por cuestiones securitarias únicamente, a pesar de una serie de precedentes que muestran su vinculación “natural” con el desarrollo. Y para el tercer aspecto, se analiza el impacto de la cooperación internacional, en sus diversas formas, sobre el asociacionismo, en el sentido de forzar a una estratificación que tiene finalmente a concentrar los puntos fuertes en un tipo determinado de asociaciones, relegando otros, que en ocasiones son los que están resolviendo necesidades locales.

* Profesora en el Departamento de Antropología en la Universidad Autónoma de Madrid e investigadora del Taller de Estudios Internacionales Mediterráneos de la misma universidad. Es autora de varios trabajos sobre migraciones marroquíes (*Migraciones, género e Islam*, AECI, 1998; *Atlas de la inmigración magrebí en España*, Observatorio Permanente de Migraciones, 1996; *Las otras migraciones: la emigración de menores marroquíes a España*, Universidad Internacional de Andalucía, 2004, coautora y editora), así como coeditora de *Antropología y antropólogos en Marruecos*, Bellaterra, 2002. En los últimos dos años ha abierto una nueva línea de investigación que indaga en la constitución y funcionamiento de las asociaciones femeninas en Marruecos, con especial atención a las asociaciones islamistas.

ABSTRACT

There are three key questions to analyse Morocco from Development Cooperation point of view. These are Women question, the links between International Migration and Development and the Association tissue. First, regarding the Women question, it is important to outline that the International Agenda forces the priorities in the development. From their point of view, the legal change is the more important aim in International Cooperation and this statement fixes the associations work. Second, despite the importance of international Migration in the Development, the framework to discuss migration is limited by Security Policies. It means that the possibilities of Migration to affect the development of origin areas become dramatically damaged. Third, the International Cooperation shapes the Association web in Morocco. In consequence, there is an exclusion—in human and economic resources— of the Associations that don't share the ideological principles of International NGO's, even if they could be representatives and if they do a good work in development terms.

RÉSUMÉ

L'article pose trois questions liées au développement au Maroc: le changement dans le statut des femmes, l'impact et la gérance de l'émigration à l'étranger et le renforcement du tissu associatif. D'abord, et dans ce qui concerne le premier volet, l'article soutient que le fait que les agendas des organismes internationaux aient priorisé certains aspects du changement au dessus d'autres, a provoqué la concentration des efforts sur le juridique au Maroc. De cette façon-là, on a oublié des autres changements aussi importants. Pour la deuxième question, on montre comme tout ce qui rapporte aux migrations, est traité dans une logique sécuritaire, produit aussi des préoccupations espagnoles-européennes, en ratant ainsi la possibilité de réintégrer l'émigration à sa place "naturel": les rapports avec le développement des régions d'origine. Troisième, on analyse l'impact de la coopération internationale, notamment l'espagnole, dans l'associationnisme marocain. Dans ce point, on fait voir comment la coopération force une stratification du tissu associatif, qui fait monter certains types d'associations—celles intéressantes du point de vue de la coopération internationale— et qui relègue d'autres, parfois celles qui se rapprochent le plus des besoins et de préoccupations locaux.

El objetivo de este artículo es mostrar un panorama de Marruecos desde el punto de vista de su situación frente a las intervenciones en desarrollo. Y esta situación se concentra en tres puntos. Son tres cuestiones cuyo análisis ha venido vinculándose al desarrollo y a las intervenciones que, desde el exterior, básicamente desde Europa, se llevan a cabo en este sentido en Marruecos. Estas son, en primer lugar, la situación social y jurídica de las mujeres; en segundo lugar, la emigración, sobre todo la de carácter laboral que se produce hacia el extranjero, y en tercer lugar, el auge del movimiento asociativo. Y es a partir de estos tres puntos que toma forma el presente artículo¹.

Cuestiones de mujeres: la priorización de lo jurídico

En lo que concierne a la “cuestión de las mujeres” en Marruecos, parto de que la desigualdad jurídica se ha convertido en un tema prioritario en la agenda del desarrollo, y ello se ha debido a la presión internacional, ejercida a partir de las organizaciones no gubernamentales extranjeras, los organismos internacionales, y la propia cooperación bilateral. El resultado de todo esto ha sido una atención preferente a esta cuestión, descuidando otros problemas que podrían ser evaluados como más acuciantes y de consecuencias más graves. En consonancia con ello, el trabajo en desarrollo se concentra en las asociaciones y en los proyectos que tienen como objeto el trabajo en la cuestión jurídica: *lobbies*, sensibilización, publicaciones, alfabetización jurídica, etc.

Para el caso de Marruecos, hablar de la “cuestión de las mujeres” es ya sostener una hipótesis con respecto a la situación. En este sentido, el discurso de las asociaciones marroquíes, feministas y de desarrollo, en Marruecos no hace sino seguir otros que ponen el peso de la resolución de problemas de los cuales son víctimas las mujeres, en las propias mujeres. Las mujeres, más vulnerables que los hombres desde el punto de vista laboral, social y jurídico, son retomadas en el discurso del cambio como las únicas capaces de cambiar la situación de la que son víctimas. Este discurso tiene influencia en el grado de implicación de la sociedad marroquí en el cambio, y por tanto, en las prioridades de trabajo.

1. Los datos para este trabajo proceden, salvo mención de otra fuente, de un trabajo de campo que vengo realizando en Marruecos, desde abril de 2002, y que pretende llevar a cabo un seguimiento de diferentes procesos asociativos, incluidos los que tienen que ver con el referente religioso. La disciplina desde la que me sitúo es la de la antropología social.

Si existe una cuestión polémica en el Magreb, ésta reside en lo que tiene que ver con el estatuto jurídico de las mujeres. Este estatuto jurídico, es, no sólo en Marruecos, sino en los tres países del Magreb central, deudor de la única concesión normativa que hacen los Estados al Islam. En los tres países, el cambio en la reglamentación de los Códigos de la familia, que rigen el matrimonio, el divorcio, la filiación y la herencia, se ha producido en momentos muy diferentes, y siempre ha arrastrado una serie de problemas y de puestas en cuestión del estado de cosas. Es en Marruecos donde este debate ha sido más profundo. Y sin embargo, hay algo inédito en los últimos cambios jurídicos en Marruecos, anunciados en octubre de 2003 por el Rey y culminados en 2004 con la puesta en vigor del nuevo Código de la Familia, y es la atención internacional que han generado. Ello ha tenido un impacto importante en las propias estructuras que sostenían las diferentes posiciones. Sin embargo, antes de tratar esta cuestión, es conveniente revisar de forma panorámica otra que afecta a la situación de las mujeres, y que constituye uno de los mayores problemas: me refiero al analfabetismo femenino.

En Marruecos, el 62,8% de las mujeres son analfabetas (PNUD, 2003), en tanto que lo es el 37,4% de los hombres. Esto está indicando no sólo que un alto porcentaje de la población femenina es efectivamente analfabeta, sino que hay un gran grado de desigualdad entre hombres y mujeres. Como pasa en otros lugares, las cifras se disparan si se toma el ámbito rural por separado. En los duares o aldeas del norte de Marruecos, y según los datos que obran en organizaciones que llevan a cabo proyectos de desarrollo (IPADE), el 100% de las mujeres son analfabetas. En este ámbito, se da a menudo el caso de que en una familia, los hermanos tienen estudios, o saben leer y escribir, y sus hermanas no conocen las letras.

Por otra parte, en Marruecos es muy baja la tasa de escolarización, que se acentúa para el caso de las niñas. Para el curso 1999-2000, la tasa de escolarización de los niños (niños y niñas incluidos) de 7 a 15 años era de 65,5%. Eso significa que el resto, 34,5%, estaban sin escolarizar (Lahlou, 2002.) En Marruecos, además, es bastante habitual el trabajo infantil: constituye el 8,7% de la población ocupada, en el caso de las niñas, y el 4,17% en el caso de los niños (Lahlou, op.cit.) Las niñas, en su mayor parte, están empleadas en el servicio doméstico, como *petites bonnes*. No hay sino estimaciones del número de niñas en esta situación, estimaciones que van desde las casi 17.000 que contabiliza Lahlou, de edades comprendidas entre los 7 y los 15 años, a las 22.940 menores de 18 años de las que habla un estudio reciente, y que se refiere sólo a la provincia de Casablanca².

2. Estudio del Haut. Commissariat au Plan. Información de Le Matin, 8 de abril de 2004.

Estos datos, en lo que se refiere a niñas y niños que trabajan para otros. Sin embargo, aun cuando no sea así, los niños en Marruecos desempeñan trabajos en el seno de la familia, y estas tareas son difícilmente mesurables. Hay que destacar el trabajo que desempeñan las niñas en las áreas rurales. En los lugares donde las actividades relacionadas con la reproducción, asumidas por las mujeres, requieren muchas horas y esfuerzo, las niñas son socializadas desde los tres o cuatro años para asumir estas tareas. La escuela es algo absolutamente secundario, y las niñas no están escolarizadas o dejan la escuela al poco tiempo, o casi nunca asisten. Esto aboca a las mujeres a un único proyecto de vida, que han de cumplir cuanto antes, el matrimonio. En este sentido, todo lo que estorbe la consecución de este proyecto es desdeñado. Así, en ocasiones, cualquier novedad que suponga un cambio en los cánones a los que se supone deben adaptarse las mujeres, es rechazada: proyectos que supongan movilidad espacial, o asunción de tareas que no han sido desempeñadas tradicionalmente por las mujeres. Y ello porque es percibido por ellas mismas como redundando en una pérdida de oportunidades de cara al proyecto matrimonial. También puede darse el caso de que algunos cambios jurídicos, como el aumento de la edad mínima legal para contraer matrimonio, uno de los grandes logros del último Código de la Familia, sean percibidos desde esta óptica.

En el caso de la mayoría de los duares de la zona norte de Marruecos (provincias de Chefchaouen o Tetuán, por ejemplo), las mujeres dedican mucho tiempo a la recogida de la leña³, para poder llevar a cabo las tareas cotidianas de la casa (hacer el pan o lavar la ropa). Algunos proyectos de desarrollo tratan de aminorar la carga de trabajo de las mujeres mejorando las condiciones en las que se produce este trabajo: puntos de agua para evitar los grandes desplazamientos, hornos modernos para disminuir la cantidad de leña necesaria, y por tanto, aminorar el esfuerzo, etc. También hay otros programas que mejoran algunos sectores productivos, como el de la elaboración del aceite, o la implementación de pequeñas industrias apícolas. Sin embargo, y en la medida en que no hay una redistribución del trabajo, es sobre las mujeres sobre las que recae la carga de nuevas actividades. La creencia de que el aumento de la capacidad productiva y de gestión de los recursos de las mujeres acaba redundando en un empoderamiento, se da la vuelta. Y curiosamente, lo que en teoría podría pasar por una “perspectiva de género”, termina reforzando las

3. El trabajo de las mujeres en la zona de la Yebala es relatado, entre otros, por El Harras (1988) y Hajjarabi (1991).

condiciones de la desigualdad en un ámbito en el que la vida de los hombres apenas cambia, en términos de trabajo, y la de las mujeres se ve profundamente modificada: redoblan su ritmo de trabajo y han de sacar aún tiempo para asistir a cursos de alfabetización, de formación, asistir a reuniones, etc.

Y si se habla de cambios en lo que se refiere al estatuto de las mujeres, hay que pensar en uno que es evaluado como central. Este proceso arranca de un debate generado a partir de la “cuestión femenina” en Marruecos y centrado en el Plan de Integración de las mujeres en el desarrollo. Fue a principios de 1999, que la Secretaría de Estado encargada de la Protección Social, la Familia y la Infancia, elaboró este Plan, siendo Primer Ministro el socialista Youssoufi.

El Plan fue uno de los resultados de la aplicación de la llamada Plataforma para la Acción, documento elaborado según las directivas de la Cumbre de Pekín sobre las mujeres, en 1995, y resultado también, desde el punto de vista interno, de la acción de las feministas marroquíes, para las que el cambio jurídico fue siempre un objetivo prioritario. Este documento preveía la incorporación de la perspectiva de género en el proceso de desarrollo sostenible. La equidad y el empoderamiento (del inglés *empowerment*) de los individuos son entendidos como requisitos de ese desarrollo. Y en Marruecos eso era algo que había que estimular, puesto que una minoría que no lo es numéricamente, constituida por las mujeres, carecía de los recursos necesarios para ello. El Banco Mundial, como otras veces en otros lugares del mundo, estaba en el proceso desde el principio.

Lo cierto es que el cambio jurídico era sólo una más de las propuestas del Plan, entre un amplio paquete de medidas educativas, sanitarias y laborales. Este cambio afectaba al único campo que, desde el punto de vista legal, aún tenía que ver con el Islam, el Código del Estatuto Personal o Mudawana. El Código asumía una inferioridad y una dependencia jurídica de las mujeres con respecto a los hombres. Pero la sociedad marroquí se dividió ante la perspectiva del cambio. Un esquema simplificador podría asumir que la fisura se produjo entre tradicionalistas, representados por islamistas, y modernistas, organizados por feministas, y que los primeros se oponían al cambio, representado por las reivindicaciones de los segundos. Sin embargo, la oposición de los islamistas venía marcada, por un lado, por la negativa a admitir que el Islam perdiera el papel de marco regulador, ya que en los enunciados de las propuestas, apenas se mencionaba; por otro, consideraban la aplicación del Plan como una clara

injerencia extranjera⁴ que no evaluaba las necesidades desde el punto de vista interno. Más allá del amplísimo debate político y social que tiene lugar desde 1999 hasta la fecha, y que ha sido tratado en otros lugares (Del Olmo, 2000; Ramírez, 2004) es interesante considerar el hecho de que el centro se situara en las cuestiones jurídicas.

Para la opinión pública internacional y para los organismos y ONG internacionales, así como para las organizaciones feministas marroquíes, el cambio jurídico se convirtió en un caballo de batalla. No deja de ser interesante el hecho de que comience a haber publicaciones que ponen de manifiesto los problemas que para la precariedad de las mujeres representa el estatuto jurídico⁵. Estas publicaciones están cofinanciadas por organizaciones internacionales. En este sentido, y al margen de la consideración de que los cambios jurídicos sean un acicate para la participación de las mujeres y generen un efecto multiplicador en este sentido, hay que reseñar que el impacto real que tienen sobre la vida de la mayor parte de las mujeres marroquíes es muy pequeño. La conciencia de que hay otros problemas mayores no deja de ser reconocido por muchas asociaciones feministas, que sin embargo siguen haciendo hincapié en la cuestión jurídica. Ahora, a abril de 2004, cuando ya ha sido aprobado el nuevo Código de la Familia, y han sido satisfechas las demandas internacionales, asumidas por las feministas marroquíes, se revela especialmente interesante comenzar un seguimiento de las nuevas reivindicaciones sobre las que se va a trabajar e indagar en las nuevas expectativas de las organizaciones extranjeras y los organismos internacionales en este sentido.

La emigración: el codesarrollo como control de flujos

Quizás una de las definiciones que mejor se adaptan a Marruecos es que es un país de emigrantes. Esto tiene un impacto fundamental en la estructura de un país desde diferentes puntos de vista. Marruecos empieza a emigrar masivamente en los primeros sesenta sobre la base de los acuerdos de reclutamiento de mano de obra que tienen lugar con los países europeos. En este sentido, la

4. Son los discursos de los principales movimientos islamistas (El Adl ua al Ihsán, entrevistas en abril 2003 y octubre 2003) y del Partido de la Justicia y el Desarrollo (entrevistas en noviembre de 2003).

5. En realidad, en Marruecos, hasta ese momento, no había habido muchos estudios sobre el impacto de la Mudawana en la situación de las mujeres. Ver Benradi (1995), o los estudios de la ADFM, una de las organizaciones feministas marroquíes, en el año 2000, no publicados, que trataban el tema de lejos. Los que había, mostraban la confusión de las mujeres respecto al tema, que asociaban el Código con la religión. En 2002, sin embargo, se publica el primer estudio específico. Lo hace la Association Marocaine pour les Droits des Femmes (Ver Bibliografía).

situación de los tres países del Magreb es parecida. La única diferencia es que la población marroquí diversifica mucho más sus destinos migratorios, en comparación con Argelia y Túnez, que se concentran en Francia.

En este punto, la cuestión es que, a pesar de toda una retórica en las organizaciones de desarrollo, y en las propias instituciones, sobre el codesarrollo, e incluso a pesar de la puesta en marcha de algunas acciones importantes en este sentido, como el Paidar, la lógica que sigue mandando en las cuestiones de la emigración es la securitaria, reforzada en los últimos años por la nueva categoría de Marruecos como país de tránsito. Esto ha modificado incluso el discurso desde Marruecos, que comienza a desarrollar herramientas para el control de los flujos.

La emigración, en el caso de los estudios hechos en Marruecos, ha sido desde el principio vinculada al desarrollo. Durante mucho tiempo, los autores marroquíes parten de que la emigración redundaba en el subdesarrollo en Marruecos, y que refuerza las condiciones de dependencia, acorde con los marcos de análisis que se venían utilizando en el caso de otros lugares. Los estudios de los años 70 hacían dos constataciones: que el colonialismo es el causante de la emigración (Bonnet y Bossard, 1973), ya que destruyó las estructuras productivas tradicionales en beneficio de la economía mercantil (Lazaar, 1987; Belguendouz, 1991) y que la emigración al extranjero no desarrolla el área de origen, sino que la subdesarrolla (Berrada et Al, 1978; Baroudi, 1981). En este sentido, la emigración sería una consecuencia del subdesarrollo, y éste lo sería del imperialismo (Belguendouz, 1987). La emigración se concibe como una forma más de dependencia de Marruecos respecto a los países europeos y de las áreas emisoras de población con respecto a otras regiones marroquíes receptoras de inmigrantes y el aumento de la vulnerabilidad de estas regiones con la emigración (Charef, 1981 y 1983; Lassonde, 1981; Lazaar, 1987; Baroudi, 1981). La emigración parece intrínsecamente mala, “factor de frustración” (Berrada et Al, 1978), “factor perturbador de las concepciones implícitas del orden social” (Charef, 1983), decepcionante y negativa (Hamdouch et Al, 1981).

Pero hay algo paradójico: se parte en la bibliografía generada desde Marruecos —como ya se ha mencionado— de la concepción de la emigración como generadora de subdesarrollo, dependencia, etc. y sin embargo, se dan “soluciones” para hacer de ella un factor de desarrollo. Es decir, en primer lugar, no se descarta el posible papel de la emigración como factor de modernización o de desarrollo. En este sentido, los emigrantes son vistos como los agentes innovadores, los pioneros, que acercan la modernidad a sus localidades de origen. En segundo lugar, lo que se rechaza desde la bibliografía analizada es la emigración tal y como se está dando, que no se acompaña de un proceso de desarrollo —sobre todo inducido por el Estado— en el país de origen.

Los estudios de los años noventa, sin embargo, presentan una relación positiva con respecto a los efectos de la emigración al extranjero en el desarrollo marroquí. Es el caso de los estudios de Popp, 1990; Hopfinger, 1990; Ait Hamza, 1993; Berriane y Hopfinger, 1996; Bencherifa, 1993.

Una novedad parece deslizarse en los últimos textos, y es una “internacionalización” del problema. A las críticas repetitivas sobre la mala situación de los inmigrantes se contraponen una visión totalizadora que considera la emigración como un hecho indisociable de las relaciones políticas entre Marruecos y la Unión Europea. Se habla de la necesidad de que Europa tome parte en políticas de cooperación que varíen las bases económicas de la emigración (GERA, 1992). Desde este punto de vista, puede decirse que también la investigación sobre emigración en Marruecos sigue —si bien de lejos— la propia idea de la Unión Europea respecto a lo que ha de ser el desarrollo.

En definitiva, entonces, después de pasar a un escepticismo moderado con respecto a las consecuencias de la emigración en el desarrollo, en la bibliografía se recurre cada vez más a la necesidad de vincular la acción de los países de acogida con Marruecos. Es el tiempo de lo que se llamó codesarrollo. La idea de la participación de los países de acogida en el desarrollo de los países de emigración se basa sobre la idea de que, a quien más interesa desarrollar los países de emigración, es a los que reciben esos inmigrantes. La inferencia se construye de la siguiente manera: si la emigración es consecuencia del subdesarrollo, desarrollando las áreas de origen, se frenará la emigración. Y en un sentido, en lo que se refiere a algunos proyectos de los años noventa, el fin es, más que el desarrollo, generar actividades que fijen población. Fue ésta la idea del Paidar-Med, Programa generado a partir de un acuerdo bilateral entre España y Marruecos y que pretendía identificar posibles recursos de desarrollo en la región mediterránea marroquí⁶. Uno de los sectores de más importancia en el estudio fue la parte referente a las migraciones, en la que participé. Sin embargo, el Paidar nunca se desarrolló. Los informes que se elaboraron quedaron como material gris al que se remiten los documentos. Faltó la intención política para implementarlo, a pesar de que fue presentado por el entonces presidente del Gobierno, el popular José M^a Aznar al por aquella época primer ministro marroquí, Youssoufi, en 1996 como el resultado y el germen de una cooperación duradera. Lo interesante es que esta asociación entre desarrollo y emigración es reencontrada en el Programa GRECO⁷, donde explícitamente el texto se remite al Paidar en la parte correspondiente a

6. Ampliada esta región mediterránea a Arcila, Larache, Taunat, Alcázarquivir y Taza.

7. Programa Global de Regulación y Coordinación de la Extranjería y la Inmigración. Delegación del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración. Ministerio del Interior.

las acciones previstas, en el punto de codesarrollo. En definitiva, la intervención en desarrollo, concretamente, la que puede enmarcarse dentro del codesarrollo, es concebida como un instrumento de gestión de la emigración, que pretende manejar el país de acogida, que es quien en principio proporciona los recursos para el desarrollo.

La situación de Marruecos desde el punto de partida de la emigración, sin embargo, se ha modificado definitivamente en los últimos años. Hasta hace apenas diez años, el papel que jugaba Marruecos en cuanto a la negociación de sus propios flujos, no era muy importante. Para hablar de inmigración con los países de acogida, debía utilizar otras cartas también. Sin embargo, su conversión en un país de tránsito le ha hecho cobrar un interés renovado en Europa, compartiendo esta categoría con otros países que también se sitúan de porteros, como Ucrania o Turquía. En consonancia con las nuevas tendencias migratorias, se desarrolla la irregularidad, debido al aumento de los controles de entrada. Al tiempo, las movibilidades se hacen mucho mayores, tanto en volumen como en variabilidad de destinos, y comienzan a moverse poblaciones que tradicionalmente se habían mantenido en los límites de África (Marie, 2003). Esto lleva muchos ciudadanos africanos subsaharianos hasta Marruecos, donde esperan una oportunidad que les permita pasar al otro lado. Se convierte, entonces, en una etapa fundamental de un viaje migratorio que puede venir desde miles de kilómetros. Esto significa que la importancia de Marruecos para los países europeos va a estar marcada por la capacidad que tenga para controlar la población que está ya en sus fronteras. Y esta capacidad va a ser reforzada por medio de ayudas de los países de destino definitivos.

Lo más indicativo de los últimos cambios es el reconocimiento de esta categoría por parte de Marruecos, y la “schenguenización” marroquí, como dice Belguendouz (2003), y la ha reconocido por medio de la puesta en vigor de una ley de inmigración en el 2003. Si Marruecos tolera en su territorio a inmigrantes irregulares procedentes de otros lugares, a efectos de la relación con Europa, está incidiendo en el aumento de la emigración ilegal. Ahora bien, si controla esta inmigración, estará ahorrándole una parte del trabajo a España. Y lo mismo ocurre con la represión a los irregulares marroquíes que son devueltos, o que son sorprendidos antes de salir.

Desde el momento en el que Marruecos se convierte en un emisor importante de emigrantes hacia España, el tratamiento de todo lo que concierne a la emigración se ha tratado, desde el país de acogida, desde una lógica securitaria que tuviera como objetivo el control de flujos (Salomón, Feliu y Lorenzo, 2003) A esta estrategia se opuso un discurso procedente de Marruecos, que

estimaba que el Norte y el Sur tenían enfoques diferentes de lo que debía ser la emigración, y que, en todo caso, la responsabilidad de esa emigración no incumbía sólo a Marruecos, sino a España (Baraka, 2000⁸; ver también Salomón, Feliu y Lorenzo, op. cit.) Sin embargo, la conversión de Marruecos en país de tránsito ha terminado por inclinar las energías en ese sentido. La ley de Extranjería en Marruecos, recientemente aprobada, muestra cómo la presión de la Unión Europea sobre Marruecos, para que se “schenguenice” y se convierta en gendarme de Europa, ha redundado en una toma de control por parte de Marruecos, de la cuestión de los flujos. Se sigue descuidando, en cambio, por parte de Marruecos y por parte española, la elaboración de mecanismos que permitan llevar a cabo acciones de codesarrollo. En el primer caso, las grandes instituciones que estarían más en la línea de las intervenciones en codesarrollo, como la Fundación Hasán II o la Fundación Mohamed V, no están desarrollando un trabajo sistemático en este sentido, puesto que su preocupación parece inclinarse más del lado de gestionar programas ya abiertos, como el de la enseñanza de la lengua y cultura de origen, o de mantener cierta vinculación con los emigrantes de larga duración, que no traspasa muchas veces los límites de lo formal. Tampoco hay, por el lado español, programas específicos que vayan más allá de proyectos puntuales que elaboran ONG o asociaciones de inmigrantes, y que hasta el momento, no han tenido ningún impacto⁹. Y esto, a pesar de que, más allá de una retórica que angeliza el codesarrollo, desde las instituciones de los países de inmigración, entre ellos España, se sabe muy bien que el codesarrollo no deja de ser una herramienta potencial de control de flujos, aunque de ritmo mucho más lento que las convencionales.

La estratificación del asociacionismo en Marruecos

La cooperación al desarrollo en Marruecos, como en otros países, tiene un efecto configurador del panorama asociativo. Para el caso del país que me ocupa, ello se ha traducido en primer lugar, en el crecimiento de cierto tipo de asociaciones en detrimento de otras; en segundo lugar, en el refuerzo de una separación existente ya previamente en Marruecos, entre asociaciones islamistas y las que no lo son, con la consecuencia inmediata del aislamiento de

8. Intervención de Abdeslam Baraka, Embajador de Su Majestad el Rey de Marruecos en España en la mesa redonda organizada por el "Foro Jovellanos", sobre el tema "Protección de los derechos civiles" (inmigración). Madrid, 14 de noviembre del 2000.

9. Lo más parecido en este sentido es el Programa de Desarrollo Transfronterizo (PDT) de la Junta de Andalucía con el Gobierno de Marruecos. Firmado en 2003 y previsto hasta 2006, contempla la cofinanciación de proyectos, sobre todo en el norte del país. En este sentido, cuenta con la intervención en el área que más emigrantes envía a España desde el principio de la inmigración marroquí (López et al., 2004). Sin embargo, no utiliza los recursos generados por la inmigración para generar proyectos de desarrollo.

las primeras; y en tercer lugar, en el monopolio de los recursos de la cooperación y de las propias redes en manos de unas pocas asociaciones.

Es bien conocido que en Marruecos no existe una tradición asociativa que haya servido de base para el desarrollo de otras formas, salvo algunas excepciones reseñadas, entre otros, por Tozy y Lakhssassi (2002). Pero uno de los impactos más importantes de los proyectos de cooperación es la formación de asociaciones o cooperativas por dos vías. La primera, en torno a proyectos concretos, con lo cual además de asegurarse el financiador que el proyecto sigue adelante cuando se haya ido, se cumple otro objetivo que suele ser una exigencia, y que viene formulado en los programas como la promoción de la sociedad civil. La segunda vía es la generación o refuerzo de asociaciones no necesariamente vinculadas a proyectos concretos, sino al partenariado con organizaciones extranjeras. Me voy a ocupar de las segundas. No me extenderé aquí sobre los problemas generados en el marco de la financiación extranjera de los proyectos en partenariado, ya que han sido profusamente analizados en otro lugar (Núñez Villaverde et al., 2004). Sí me parece importante subrayar, en cambio, y ésta será la primera cuestión, el papel de esta financiación extranjera en la estratificación del panorama asociativo en Marruecos. Las asociaciones marroquíes son más poderosas cuanto más acceso tienen a recursos, y el recurso es extranjero, ya que, de otra manera, no sobrevivirían. Este acceso está mediatizado por la circunstancia de poder formar parte de un tandem con una organización extranjera. Esta circunstancia determina los temas a trabajar, como pasó con la cuestión de género en el momento en el que las asociaciones marroquíes se dieron cuenta de que era un tema que interesaba a los donantes extranjeros (Ver Núñez Villaverde et al., op. cit.) El resultado de todo esto es que la agenda de las asociaciones marroquíes está fijada por los donantes extranjeros, que finalmente puede traducirse por gobiernos extranjeros, principales financiadores de sus propias ONG, y, en última instancia, por unidades de mayor calado, como la Unión Europea. Esto no sería diferente de lo que ocurre con la cooperación al desarrollo en otros lugares del mundo. Sin embargo, el problema en Marruecos puede estar representado porque esta cuestión no parece una etapa del problema, sino el germen de su perpetuación. La concentración de los recursos en un puñado de ONG les hace crecer y ser cada vez más conocidas en el catálogo de organizaciones susceptibles de establecer un partenariado con una asociación extranjera. Ello impide a otras asociaciones pequeñas, o rurales, formar parte de este catálogo. Sólo podrán hacerlo si se asocian a las grandes, y para ello, tendrán que adaptar su ideario y sus prioridades a los objetivos de aquéllas, con lo cual, en vez de generar cada vez más movimientos asociativos, la cooperación podría reducirlos. El ejemplo que propongo a continuación sirve para apuntalar esta idea. Es el caso de una incipiente asociación de mujeres obreras de una importante ciudad costera marroquí. La asociación utiliza los locales de una asociación de barrio, que

a su vez trabaja con la cooperación extranjera. A pesar de que la asociación de obreras tiene un liderazgo independiente de la de desarrollo, en realidad depende de ésta para los recursos, y la segunda termina fijando los límites de su actuación. A su vez, la asociación de desarrollo tiene contactos con otras organizaciones extranjeras con las que no necesariamente trabaja, pero de las que sabe que estarían dispuestas a hacerlo. De este modo, esta organización controla la de las obreras y le fija los límites de su desarrollo. El asunto también está permeado por una cuestión de género: las líderes de la asociación de obreras son mujeres, y los de la organización de desarrollo son hombres.

La segunda cuestión a la que me quiero referir es al impacto de la cooperación en el aislamiento de las organizaciones islamistas. Por algunas razones técnicas y otras que lo son menos, las organizaciones elegidas por la cooperación extranjera para trabajar, parecen presentar un perfil concreto. Es el caso de las ONG extranjeras que trabajan con movimientos marroquíes de mujeres, por ejemplo. En este caso, las organizaciones marroquíes elegidas son las que están más próximas al modelo feminista europeo y que son, desde luego, urbanas. Otro tipo de asociaciones, más próximo a los modelos tradicionales (cofradías) o religiosos, queda fuera de este ámbito de acción. En este sentido, podría decirse que la cooperación al desarrollo está reforzando la segmentación entre las asociaciones religiosas o islamistas¹⁰ y las que no lo son. Y esta diferenciación, a su vez, tiene impacto en cuestiones ideológicas. Por ejemplo, algunas asociaciones feministas de Rabat y Casablanca, trabajan en proyectos concretos en partenariat con asociaciones o movimientos españoles. La censura que hay en estos movimientos españoles al trabajo con islamistas impide cualquier forma de colaboración entre asociaciones marroquíes feministas e islamistas. De hecho, se ha dado algún caso en el que el hecho de que haya islamistas trabajando en algunas ONG españolas o marroquíes se ha utilizado como arma arrojada contra la propia ONG, siempre bajo la amenaza de no seguir recibiendo financiación o de continuar formando parte del tándem con una organización extranjera. El hecho es que esta situación fuerza a las asociaciones marroquíes a definirse en contra de los islamistas, y a desmarcarse de hecho más de lo que sería necesario, de los modelos ideológicos de los islamistas en lo que se refiere a la intervención social, ante el miedo de no seguir recibiendo financiación.

Pero lo cierto es que la acción de las asociaciones islamistas es eludida por las ONG y por los gobiernos españoles¹¹. Por un lado, porque toman los discursos

10. En algunas ocasiones, son las propias asociaciones islamistas las que no quieren trabajar con los "cruzados" (Tozy, 2002)

11. En este sentido, cabe señalar que la Delegación de la Generalitat catalana, encabezada por Angel Colom hasta las elecciones autonómicas del 2004, llevaba a cabo un trabajo de fortalecimiento del tejido asociativo en algunas ciudades, frente al avance del trabajo de barrio que llevaban a cabo los islamistas.

de las organizaciones no islamistas, que de este modo eliminan competidoras. Por otro, en esta negación del asociacionismo islamista hay también un rechazo ideológico, más que al trabajo que desarrolla, al modelo de sociedad que se supone que representa, y que está construido sobre una alarmante falta de datos, que es compartida muchas veces por las propias asociaciones marroquíes. Se les asocia a la primaria satisfacción de necesidades de la población indigente, y se ubica ahí la clave de su popularidad y su capacidad de movilización. Sin embargo, la diferencia básica con una gran parte de las asociaciones no islamistas, es su proyecto político. Las asociaciones islamistas, sobre todo las que tienen como referente a *Al Adl ua al Ihsan* y en menor medida, al Partido de la Justicia y el Desarrollo, acometen su trabajo en los barrios como parte de un proceso integral de cambio social y político. La falta de recursos externos¹² se resuelve con la acción social de militantes cuya causa es justamente ese trabajo. La propia asociación se convierte en una fuente de recursos humanos para el potencial militante, que encuentra en la comunidad no sólo una solución a sus problemas a corto término, sino un proyecto que le permitirá cubrir sus necesidades básicas en un medio plazo. En este sentido, cabe decir que la falta de arraigo social de la mayoría de las asociaciones no islamistas radica en la falta de proyecto político. Ello les hace contar con menos recursos humanos, ya que el rasgo del militante es el trabajo voluntario. Además, el miedo a desaparecer hace que la actividad asociativa se termine concentrando en ciertas acciones que, estando en la línea de los intereses de los financiadores extranjeros, pueden no coincidir con los de la mayoría de la población sobre la cual se pretende intervenir, y de ese modo, se genere de la parte de la supuesta población objetivo un desinterés absoluto por el seguimiento de la actividad de la asociación. Hay otra cuestión, aparentemente menor, que tiene que ver con las estrategias de atracción de estas asociaciones. Una responsable feminista afirmaba, en octubre de 2003, para distinguirse de las asociaciones islamistas, que ellas “no hacían proselitismo”. Sin embargo, en un país donde es tremendamente complicado sobrepasar los límites del parentesco para establecer redes, parece necesaria una estrategia de atracción que justamente no sobrepase estos límites. Los islamistas han reconstruido un parentesco ficticio, basado en un argumento de legitimidad, como es la comunidad musulmana, y ello les permite contar con una vieja-nueva red asociativa. Asimismo, desde esta situación pueden atrave-

12. *Al Adl ua al Ihsán* es el principal movimiento islamista en Marruecos. Aunque no constituye un partido político ni está regularizado como asociación, es la base ideológica y táctica de una gran cantidad de asociaciones de referente islamista, y su discurso es, en cierta medida, anti-sistema, teniendo como principio la no aceptación de ayuda exterior para su labor social, según su propio discurso. El Partido de la Justicia y el Desarrollo forma parte del Parlamento marroquí. Con fama de ser menos radical que *Al Adl ua al Ihsán*, tiene, sin embargo, un discurso más agresivo contra las feministas. También es fundamental como referente del asociacionismo religioso marroquí.

sar las fronteras de lo privado y penetrar en el ámbito básico de relación de las mujeres. Estas estrategias son desechadas por las feministas, que utilizan otras que suponen que son las mujeres las que van a los centros, no al revés. La consecuencia inmediata de esta elusión de los islamistas es el refuerzo de una segmentación asociativa que ya es clásica en Marruecos y enormemente compleja¹³.

En tercer lugar, y además de este elemento religioso, hay otra estratificación que está teniendo lugar en Marruecos desde el punto de vista del impacto de la cooperación. En el caso de la cooperación española, que está concentrada en el norte de Marruecos, es fundamental, en la elección de los copartícipes, el hecho de que sean “hispanófonos”. En este sentido, hay una serie de personas que reproducen lo que Amit-Talai (1996) llama el circuito étnico para el caso de los inmigrantes. Un número reducido de personas se convierte en mediadores, y estas personas circulan entre las diferentes instituciones y asociaciones. Muchas veces estas personas actúan también como espoleadores para las nuevas asociaciones. Un problema derivado de esta situación es que hay una suerte de monopolio asociativo en algunos lugares. Este monopolio es animado en ocasiones por el modo de distribución de los recursos, y las nuevas asociaciones no pueden eludir esta estructura de mediadores. El riesgo es similar a lo anterior: la cooperación española corre el riesgo de incidir aún más en la segmentación de una serie de mitades: la hispanófona/francófona, por un lado, y la arabófona, frente a las dos anteriores. La falta de dominio del árabe por parte de muchos trabajadores del desarrollo redundante en que el trabajo se lleve a cabo con un sector de la población: el que puede hablar en francés o español y, en todo caso, a que se prefiera a los que tienen un dominio aceptable de alguna de estas lenguas frente a los que no lo tienen.

Conclusiones

En definitiva, para los tres temas analizados, y que desde aquí se han caracterizado como fundamentales, es la agenda internacional la que parece marcar las prioridades del desarrollo. Para el caso de la situación de las mujeres, la intervención en desarrollo que tiene como objetivo cuestiones relacionadas con la mejora de sus condiciones de vida, puede estar causando un efecto contrario al deseado. En ocasiones el desarrollo supone una sobrecarga de responsabilidades en las mujeres, porque se suman, a las ya tradicionales, otras

13. Las Jornadas de discusión que las mujeres de *Al Adl ua al Ihsán* preparan, son ignoradas por las feministas, que suelen ser invitadas. En ocasiones, la sola invitación resulta ofensiva para las feministas, que no quieren verse mezcladas en actos que organizan las islamistas.

que refieren a nuevas necesidades formativas y productivas. Por otra parte, y desde un punto de vista general, son evaluadas como fundamentales cuestiones en las que se hace una enorme inversión de recursos que apenas revierten directamente en la vida de las mujeres, al menos a medio plazo.

La segunda cuestión aquí analizada ha sido la emigración. En este caso, esta agenda internacional se concentra en cuestiones que atañen básicamente a la seguridad de las fronteras, desde el punto de vista de que Marruecos ha de asegurar la impermeabilidad de las suyas, de cara a los flujos procedentes del África subsahariana. La inmigración marroquí en España no parece haber supuesto un aumento en el interés en programas de codesarrollo, más allá de una retórica que se ha convertido en obligatoria cuando se habla de inmigración y que está incluso presente en el Programa marco que gestiona la inmigración en España (GRECO). Y si bien Marruecos se ha mostrado aparentemente más dispuesto a establecer estas acciones de codesarrollo, en realidad tampoco ha pasado del discurso, ya que las grandes instituciones susceptibles de trabajar en este sentido, no se han planteado en ningún momento la elaboración de un Programa que responda a la retórica. La reciente importancia que ha cobrado Marruecos como país de tránsito, y en última instancia, los atentados terroristas de Casablanca en mayo de 2003 y los del 11 de marzo de 2004 en Madrid, seguirán apuntalando la idea de que la emigración ha de tratarse dentro del paquete de la seguridad, y no del desarrollo. Y todo ello, a pesar de una importante tradición de investigación desde Marruecos, que ha analizado desde los setenta, las relaciones entre los procesos migratorios y el desarrollo de las áreas de origen.

Desde el punto de vista del asociacionismo, que es la tercera cuestión tratada en este artículo, la configuración del espectro asociativo en un país, Marruecos, que no tiene ninguna tradición organizativa en este sentido, se está llevando a cabo no sin problemas. En primer lugar, porque esta configuración supone una elección de copartícipes por parte de la cooperación extranjera que, por una cuestión de oportunidades, recae siempre en las mismas asociaciones, relegando otras. En segundo lugar, porque las prioridades del desarrollo y los modelos ideológicos de las organizaciones extranjeras, que pueden ser etnocéntricos, parecen estar fortaleciendo, en algunas ocasiones, ciertas divisiones internas del país, desde el punto de vista ideológico y de la acción política, entre asociaciones islamistas y otras que no lo son. Un interesante ejemplo nos lo ofrece el debate generado en torno a los aspectos jurídicos del Plan de Integración, que reformó todo el panorama asociativo femenino en torno a una fuerte oposición entre las asociaciones, a favor y en contra del Plan. Dado que la que la cooperación extranjera elude el trabajo con las asociaciones islamistas, las no islamistas evitan toda búsqueda de

consenso con aquéllas, para no poner en riesgo su supervivencia como asociación. Y en tercer lugar, las propias facilidades o dificultades técnicas, de comunicación, de las organizaciones extranjeras con las diferentes asociaciones marroquíes pueden también estar determinando un perfil de las asociaciones con las que se trabaja en Marruecos.

Bibliografía

- AÏT HAMZA, Mohamed: “Migration internationale du travail et urbanisation des espaces oasiens: Kelaat Mgouna”, *Revue du Géographie du Maroc*, (15) 1 y 2, 1993, pp: 127-143.
- AMIT-TALAI, Vered: “The Minority Circuit: Identity Politics and the Professionalization of Ethnic Activism”, Amit-Talai y Knowles (eds.) *Re-situating identities. The Politics of Race, Ethnicity, Culture*, Broadview Press, Ontario, 1996, pp: 89-115.
- ASSOCIATION MAROCAINE MAROCAINE POUR LES DROITS DES FEMMES: *Témoignages de femmes*, Casablanca, Le Fennec, 2002.
- BAROUDI, Abdellah: *Imperialisme et émigration*, Le Sycomore, París, 1981.
- BELGUENDOZ, Abdelkrim: “Les jeunes émigrés en Europe: agents de changement au Maroc”, *Al Asas*, n° 80, juin, 1987, pp: 21-27. 1991, “L’émigration des travailleurs marocaines”, Documento inédito.
- BELGUENDOZ, Abdelkrim: *Le Maroc non africain, gendarme de l’Europe?* Imprimerie Beni Snassen, Rabat, 2003.
- BENCHERIFA, Abdellatif: “Migration extérieure et développement agricole au Maroc, état de la connaissance, observations empiriques récentes et perspectives de recherches futures”, *Revue du Géographie du Maroc*, (15) 1 y 2, 1993, pp: 51-93.
- BENRADI, Malika: “Ce que comprend la femme rurale de quelques dispositions du statut personnel”, Hajjarabi et Al., *Femmes rurales*, Le Fennec, Casablanca, 1995, pp. 127-143.
- BERRADA, Abdallah et Al: *Migration de développement/Migration de subdéveloppement*, INSEA, Rabat, 1978.
- BERRIANE, Mohamed y HOPFINGER, Hans: “Impact de la migration internationale du travail sur la croissance du cadre bâti: le cas du centre du Zeghaneghane”, *Revue du Géographie du Maroc*, (15) 1 y 2, 1993, pp: 143-166.
- BONNET, Pierre y BOSSARD, Raymond: “Aspects géographiques de l’émigration vers l’Europe”, *Revue du Géographie du Maroc*, n° 23-24, pp: 5-49.

- CHAREF, Mohamed: “Les transferts d’épargne des émigrés marocains en France: évaluation de leur importance et de leurs effets”, *Annuaire de l’Afrique du Nord*, XX, pp: 217-227. 1983: “La participation des travailleurs marocains à l’étranger dans les opérations immobilières des E.R.A.C (exemple du Tensift)”, *Études Méditerranéennes*, 4, pp: 129-143.
- DEL OLMO, Alicia: *La nueva configuración del espectro asociativo femenino en Marruecos: historia del Plan de Integración de las Mujeres en el Desarrollo*. Tesina de Master en Género y Desarrollo. Madrid, 2000 (inédito)
- EL HARRAS, Mokhtar “Al aila ua al amal : dirasat susiolyóia al mushtarakat qarauíia bishamal al magreb”, MERNISSI (dir.) *Femmes partagées famille-travail*, Le Fennec, Casablanca, 1988, pp : 17-35
- FELIU, Laura; SALOMÓN, Mónica; LORENZO, Manuel: “La actuación española en la crisis entre España y Marruecos (2001-2003)”, *Ágora*, 8, 2003.
- GERA: *Étude des mouvements migratoires du Maroc vers la Communauté Européenne. Rapport final*. Documento inédito, 1992.
- HAIJARABI, Fatima: “Sauver la forêt ou sauver les femmes: la corvée de bois chez les Ghmara”, GROUPE PLURIDISCIPLINAIRE D’ÉTUDE SUR LES JBALA, *Jbala, histoire et société*, CNRS, Paris, 1991, pp. 373-395.
- HAMDOUCH, Bachir et Al.: *Migration internationale au Maroc. Une enquête sur ses caractères et ses effets en milieu urbain*, INSEA, Rabat, 1981.
- HOPFINGER, Hans: “The impact of migration on Urban Development. First results of an exploratory project in Nador Province”, *Workshop Paper for the International Migration Conference on Migration in Maghreb Countries*, 1990, University of Oujda, oct. 21-24.
- LAHLOU, Mehdi: “Le phénomène des “petites bonnes””, *Rapport du Social 2002*, Okad, Rabat, 2002, pp. 95-111.
- LÓPEZ GARCÍA et Al. *Pervivencia y desarrollo de las redes de origen en la inmigración marroquí en España*, Observatorio Permanente de la Inmigración, Madrid, 2004.
- LASSONDE, Louise: “Les migrations de travail au Maroc: stratégie de la mobilité et survie domestique?”, *Annuaire de l’Afrique du Nord*, XX, 1981, pp: 203-216.
- LAZAAR, M’hamed: “Conséquences de l’émigration dans les montagnes du Rif Central”, *Revue Européenne* n° 1 y 3, vol. 3, 1987, pp: 97-114.
- MARIE, Claude-Valentin: *Prévenir l’immigration irrégulière: Entre impératifs économiques, risques politiques et droits des personnes*, Comité Européen sur les Migrations. Conseil de l’Europe, mars 2003, Estrasburgo.

- NÚÑEZ VILLAVERDE, Jesús et Al: *Redes sociales en Marruecos. La emergencia de la sociedad marroquí*, Icaria, Barcelona, 2004.
- PNUD (2003) *Human Development Indicators: Morocco*. HDR 2003. UNDP Website.
- POPP, Herbert: “Les anciens émigrés marocains après leur retour dans la province de Nador”, *Présentation du programme de recherche du groupe maroco-allemand sur la rémigration*, 1990, pp. 1-7.
- RAMÍREZ, Ángeles: “¿Oriente es oriente?: sobre feminismo e islamismo en Marruecos” Bajo consideración.
- TOZY, Mohamed y LAKHSASSI, Abderrahmán: “Segmentariedad y teoría de los leff-s (Tahuggwat/Taguzult)”, Ramírez y López (eds.), *Antropología y antropólogos en Marruecos*, Bellaterra, Barcelona, 2002: 423-449.
- TOZY, Mohamed: “Las asociaciones con vocación religiosa: Propuesta de Lectura”, Roque, M. A. (ed.), *La sociedad civil en Marruecos. La emergencia de nuevos actores*, Barcelona, Icaria, 2002, pp: 214-233.